



## SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2021

### Acuerdos adoptados

#### ASUNTOS Y EXPEDIENTES DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2021.
- 2º.- ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 29 de junio de 2021, por el que se aprueba el Proyecto Red de Senderos de la Zona Media y el Convenio de colaboración con Ayuntamientos de la Zona Media y el Grupo de Acción Local de la Zona Media de Navarra para la ejecución del Proyecto de Red de Senderos de la Zona Media.
- 3º.- ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 29 de junio de 2021, por el que se aprueba el inicio del procedimiento de adjudicación de pastos comunales de las veintiuna corralizas descritas en el artículo 2 de la Ordenanza, mediante adjudicación vecinal directa, conforme a lo dispuesto en el procedimiento de adjudicación establecido en la sección primera, del capítulo segundo, de la Ordenanza Reguladora de los Pastos Comunales del Ayuntamiento de Tafalla.
- 4º.- ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 29 de junio de 2021, por el que se aprueba la propuesta sobre autorización de allanamiento en el Procedimiento Ordinario 85/2021.
- 5º.- ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 29 de junio de 2021, por el que se aprueba el “Expedientes de crédito extraordinario y suplementos de crédito para diversos gastos corrientes e inversiones financiadas con Remanente de Tesorería” (Expedientes nº 3/2021, 4/2021, 5/2021, 6/2021, 7/2021, 8/2021, 9/2021, 10/2021, 11/2021, 12/2021, 13/2021 y 15/2021), por un importe de 543.400 € quedando sobre la mesa para la próxima sesión plenaria el expediente 14/2021.
- 6º.- ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 29 de junio de 2021, por el que se aprueba la propuesta de ratificación del reparto del gasto neto del año 2020 de la Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Zona de Tafalla.
- 7º.- ACUERDO del Pleno del Ayuntamiento de Tafalla de fecha 29 de junio de 2021, por el que se aprueba el Anexo al Convenio de Colaboración en materia de programas y financiación del Servicio Social de Base entre el Departamento de Derechos Sociales y la Agrupación Intermunicipales de Servicios Sociales de la Zona de Tafalla.

